



BANCO DE ESPAÑA

COMUNICACIÓN 25/03

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PRECIO EN LAS OFERTAS COMPETITIVAS DE LAS LETRAS DEL TESORO A TRES Y SEIS MESES.

La Resolución de 23 de junio de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (B.O.E. 12.07.02), con el fin de ajustar las peticiones en precio con el nivel de precisión deseable en las Letras del Tesoro a tres y seis meses, dada la elevada sensibilidad de la rentabilidad a cambios en precio, ha modificado la forma de expresión del precio de las ofertas competitivas, que fue dispuesto por la Resolución de 22 de enero de 2003 de la citada Dirección General (B.O.E. 3.02.03) y Comunicación 7/03.

A tal efecto, se amplía los dígitos en que se podrá formular el tercer decimal de la expresión del precio, quedando, por lo tanto, formulado el precio de las ofertas competitivas para las Letras del Tesoro a tres y seis meses **en tanto por ciento del valor nominal con tres decimales, pudiendo el tercero de los cuales ser cualquier número entre el cero y el nueve, ambos incluidos.**

La presente modificación será ya de aplicación para la próxima subasta de Letras del Tesoro a 3 meses convocada, para el día 16 de julio de 2003.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91.338.51.61 de Emisión de Deuda.

Madrid, 14 de julio de 2003

P. EL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES